

## **LA ECONOMÍA SOCIAL SOLIDARIA (ESS) CON UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

*Declaración aprobada por el 5º Encuentro Internacional  
de Economía Social Solidaria, Manila, 18 de octubre de 2013*

### **Nosotras afirmamos:**

- Las mujeres son mayoritarias en la ESS y son pilares fundamentales del cambio social, pero siguen invisibilizadas
- Los derechos de las mujeres deben ser garantizados en todos los niveles, incluyendo los derechos reproductivos y el conjunto de los demás derechos
- Una perspectiva de género en la ESS debe tener en cuenta las múltiples identidades y realidades de las mujeres y las diferentes relaciones de poder entre ellas;
- Todo cambio social debe basarse en el empoderamiento y la participación de las mujeres;
- La ESS sólo logrará su propósito con un enfoque transformador de las relaciones de género;

### **Nos proponemos:**

- Las mujeres deben crear y redefinir el liderazgo de las mujeres en las organizaciones y movimientos de la ESS;
- El género debe ser un tema clave de la ESS, y las mujeres deben ver reconocido su trabajo;
- Debemos crear espacios para que mujeres y hombres discutan y desarrollen una perspectiva de género en las redes locales, nacionales e internacionales de la ESS;
- Necesitamos discutir de los contextos locales y compartir sobre las experiencias de las mujeres en las discusiones;
- El género debe ser incluido formalmente en todas las reuniones y plataformas de RIPESS.

### **Nos comprometemos:**

- Dado que las mujeres tienen mucho que compartir, pero muy pocos espacios para hacerlo, queremos una página sobre el género en las diferentes plataformas de la ESS, como las de la RIPESS, REMESS, ASEC, GSESS, CCEDNet, Chantier y otros sitios web de redes de la ESS;
- Una nueva página Facebook *Social Solidarity Economy Women's* y una cuenta Twitter están activas; estamos comprometidas a usarlas para dar visibilidad a los temas, prácticas, innovaciones y recursos sobre género. Les invitamos a todas y todos a contribuir a alimentarlas;
- Teniendo en cuenta la necesidad de documentar la perspectiva de género de la ESS, RIPESS debería apoyar y promover la elaboración de un documento de posición sobre género y ESS;
- En cada uno de los encuentros continentales e internacionales de la ESS, se incluirá en el programa oficial una sesión sobre género y ESS;
- Presentaremos propuestas relativas a las perspectivas de género que incluir en las propuestas de legislación o de políticas públicas sobre la ESS en los diferentes países.

**El género no es sólo de las mujeres,  
¡es un tema que nos preocupa a todos/as!**